

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 13-V-12, disponiendo que los Maestros envíen a la Dirección general de primera enseñanza un inventario del material de la escuela.—Orden de 21-V-12, referente a la forma en que deben verificarse los exámenes de reválida.—SECCIÓN DOCTRINAL: La Residencia de estudiantes, por J. Capó.—Los Maestros jóvenes, de «La Mañana».—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 30-V-12.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

13 de mayo de 1912. (*Gaceta* del día 28)—Real orden mandando que todos los maestros de escuela pública envíen a la Dirección general de Primera Enseñanza un inventario del material de la escuela:

«Ilmo Sr.: Vista la necesidad de conocer con exactitud el mobiliario y material que poseen las escuelas públicas, como base para su aumento o renovación,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar:

1.º Todos los maestros de escuelas públicas enviarán a la Dirección general de Primera Enseñanza, antes de 1.º de octubre próximo, un inventario detallado del mobiliario y material de enseñanza que a la fecha posean sus respectivas escuelas.

Estos inventarios se cursarán por conducto de los inspectores, quienes certificarán la autenticidad de la firma del maestro. En las escuelas graduadas firmará el director o directora.

2.º Los inventarios consignarán en grupos separados el mobiliario y el material, y cada uno de éstos comprenderá los particulares siguientes:

a) Para el mobiliario:

Clase o modelo de las mesas blancas. Número de ellas, detallando el de cada modelo, si la escuela posee varios. Procedencia (adquisición directa por el maestro; compra del Ayuntamiento respectivo; compra por virtud de subvenciones del Ministerio; donativo y de qué). Fecha de la adquisición. Lo mismo con respecto a los demás objetos del mobiliario.

b) Para el material de enseñanza:

Modelo o autor de cada una de las especies de material, distinguiéndoles con toda precisión. Número de cada una. Procedencia como en el mobiliario. Fecha de la adquisición.

Estos inventarios podrán redactarse en forma de cuadros, manuscritos o impresos con las casillas correspondientes para comprender todos los particulares indicados.

3.º Todos los años en igual fecha se repetirá el inventario, con la simple adición o supresión de altas y bajas.

4.º Los maestros que no cumplieren la obligación a que se refiere la presente Real orden incurrirán en responsabilidad por desobediencia, cuya primera sanción será perder el derecho a recibir durante dos años auxilio de mobiliario y material por parte del Ministerio.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 13 de mayo de 1912.—ALBA.—Señor director general de Primera Enseñanza »



21 de mayo de 1912.—(*Gaceta* del día 23.)—Orden precisando la forma en que

deben verificarse los exámenes de reválida, constitución de los Tribunales y derechos de los directores:

«Illmo. Sr.: En contestación a varias consultas que a este centro directivo se han elevado acerca de la forma en que deben verificarse los exámenes de reválida de la carrera de maestro y maestra y de los derechos que deben percibir los directores de Escuelas Normales que forman parte de dichos Tribunales:

Considerando que el Real decreto de 10 de mayo de 1911 establece para las reválidas los tres ejercicios, escrito, oral y práctico, pero que si bien por la generalidad de sus preceptos no especifica detalladamente en qué ha de consistir cada uno de ellos, por lo cual cada centro se ha aplicado el criterio que ha parecido más conveniente, habiendo desaparecido la uniformidad, que es tan necesaria en esta clase de asuntos:

Considerando que la Real orden de 27 de noviembre de 1911 no deroga el art. 16 del Real decreto de 6 de mayo de 1870,

Esta Dirección general ha acordado resolver:

1.º Los ejercicios de reválida serán tres: escrito, oral y práctico.

2.º Consistirá el primero en la contestación por escrito a dos temas del Cuestionario formulado por los Claustros, en el espacio de tres horas, sin permitirse al graduado la consulta de libros ni apuntes de ninguna clase. En el Cuestionario, que deberá hacerse público por los Claustros anualmente y con un mes de anticipación, deberán comprenderse todas las materias estudiadas en la carrera, con excepción de las de carácter práctico (Dibujo, Ejercicios corporales, Caligrafía, Labores, Ejercicios manuales), y el graduado sacará a la suerte cuatro papeletas, de entre las cuales escogerá las dos que prefiera desarrollar, bajo la inspección o vigilancia del Tribunal o parte del mismo.

3.º El ejercicio oral consistirá en la contestación a las preguntas que el Tribunal formule sobre todas las materias estudiadas durante la carrera.

4.º El ejercicio práctico comprenderá necesariamente un análisis completo gra-

matical y la resolución de un problema de Aritmética o Geometría.

Además, el Tribunal podrá dirigir preguntas al graduado sobre nociones de cosas, material de enseñanza y su manejo, y en general sobre cuantas materias puedan contribuir a fijar un juicio sobre la capacidad pedagógica del aspirante a maestro.

En las maestras, una parte de los ejercicios consistirá en la preparación y ejecución de labores.

5.º Cada uno de estos ejercicios tiene carácter eliminatorio, y el alumno suspendido dos veces tendrá necesidad de incoar nuevo expediente pasados tres meses de suspensión.

6.º Los Tribunales de reválida se constituirán con un profesor o profesora numerarios de Ciencias, otro de Letras y el profesor de Pedagogía o el regente de la graduada agregada a la Normal.

En donde los estudios del Magisterio se hallen incorporados al Instituto General y Técnico, sólo podrán formar parte de estos Tribunales, y en general de todas las materias referentes al Magisterio, los catedráticos numerarios que tengan a su cargo enseñanzas y materias de la Sección, el profesor de Pedagogía y el regente de la graduada.

En caso de necesidad, y a juicio de los Claustros, podrá formar parte de los Tribunales de asignaturas el auxiliar de Derecho y Legislación escolar.

7.º Que los directores y directoras de las Escuelas Normales deben percibir del fondo común que se forme dobles derechos que los demás profesores, y

8.º Que los Tribunales de reválida de maestro elemental en los Institutos se formen siempre con los profesores y catedráticos de las asignaturas de dicho grado.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1912.—El director general, *R. Altamira*.— Señor rector de la Universidad de... »



## SECCIÓN DOCTRINAL

## Pedagogía

### La Residencia de Estudiantes

Si al través de los libros o de los pensados que han cincelado sus espíritus en los centros y universidades extranjeras, nos asociamos a ese mundo de cultura que tanto anhelan los hombres que piensan en un posible resurgimiento de nuestro pueblo, se comprende el esfuerzo titánico y sobrehumano que tal empresa exige, y la fé ciega que en nuestra vitalidad se debe tener para no desesperar ante el desnivel inmenso entre nuestro pue'lo y los pueblos cultos.

Porque ni las escuelas, ni los institutos, ni las universidades españolas responden a los fines propios para que deben ser creados; ni son la educación y la cultura de un español, algo que valga positivamente ante la educación y cultura de cualquier otra nación. Nuestros espíritus permanecen aherrajados a un mundo de neblinas ligeramente iluminadas por luz gris'cea, y nuestros cuerpos permanecen en el olvido a que les condenó el misticismo de la Edad media. Es complejo, demasiado complejo el problema de la educación, el problema de los métodos que deberían aplicarse para desarrollar progresiva y racionalmente los espíritus de las generaciones que han de venir; y aún suponiendo su acertada e inmediata aplicación, no se resolvería satisfactoriamente, no empezaría a fructificar sino después de unas docenas de años, cuando los niños que comienzan su educación, pueblen las universidades y escuelas especiales.

Esta suposición ojalá fuera cierta, no puede contentar los espíritus que reunidos en el abrazo fraternal de la ciencia, se levantan por sobre todas las mentalidades españolas, e irradian la luz de sus ideas y sus consejos, por sobre la tierra hispana.

No pueden contentarse. Y su acción vivificadora se deja sentir enderezando esas almas que fueron torcidas por una educación primaria y secundaria en malas condiciones. No pueden contentarse dejando abandonados a sí mismos, y por consiguiente

a extravíos fatales, a los hombres que ya extienden sus ramas gruesas para fructificar. No pueden contentarse con que la generación que se apresta a la lucha del hoy y del mañana inmediato, continúe, siendo arboles tupidos, pero todo follaje, y de escaso fruto siempre insípido, a veces nocivo. Y por eso quieren ingertar en esos troncos sanos y llenos de fé, la buena nueva, la aspiración sacrosanta que a ellos les ha llevado a mundo tan elevado ese anhelo incesante de trabajar y de trabajar bien y para el bien.

¿Puede extrañar nadie, que hayan pretendido reunir en torno suyo, la juventud de nuestra patria, apartándola del mundo del flamenquismo tan desgraciadamente extendido en nuestras grandes ciudades, y orientarla hácia ese otro circo de las luchas grandes de la Ciencia, del Arte y de la Moral?

Esta es, en resumen la misión de la Residencia de Estudiantes. Dos fines inmediatos se propone: separar el estudiante de la vida que llevaron durante sus estudios los que hasta ahora fueron, y despertar en ellos el fuego inmortal de la «curiosidad para las cosas del espíritu.»

¿No sabemos todos cual era esa vida, tristemente cantada por los amantes de la bohemia, y que hacía temblar a los padres cuando despedían a sus hijos para la Corte?

Pasaban cinco, seis años, los de su carrera, muchas veces interminable por su fuerza, gastando sus energías en todas las cosas que puedan halagar momentaneamente al jóven inexperto; y si acaso alguno despertaba de tal letargo, no se sentía con fuerzas bastantes para resistir los malos hábitos adquiridos, tanto más, cuanto que nadie le ayudaba a salir de su abismo, ni podía encontrar un medio sano para restañar sus heridas y emprender una era nueva.

Claro que siempre, en eso como en todo ha habido sus excepciones; honrosas, verdaderamente heróicas, pero no es esa vida la que nos ha contado, la generación anterior, la que todavía viven muchos de la nuestra?

\* \* \*

La lucha por la existencia cada día más dura y más cruel, había escindido del mundo de los estudiantes, un grupo bastante

numeroso que se preocupaba por las cosas de sus carreras que sentían el incógnito espelazo del interés aguijoneando su voluntad, y llevándoles a buscar en las penumbras de nuestras facultades, esa luz misteriosa que presentían, que había herido brillantemente alguna vez la misteriosa pupila de su inteligencia.

Y se han hallado sin orientación, sin saber a donde dirigir sus pasos en que dirección encauzar sus energías, como llegar a vivir esa vida entrevista en un mas allá, a través de las nieblas que les envuelven.

\* \* \*

La Residencia de Estudiantes, inaugurado como ensayo, durante el curso de 1910 a 1911, ha dado óptimos resultados, y los que por ella pasaron, durante ese año de prueba, recordarán toda su vida, el impulso, la enorme influencia que sobre ellos ejerció.

El espíritu que la anima, es el espíritu del patriota. Pero no del patriota que sueña en conquistas lejanas y aventuras épicas; sino el patriota que cree que para mejorar la situación de España hay que empezar por el individuo, hay que perfeccionar cada uno de los elementos que la integran, hay que conquistar ese terreno mil veces más valioso que las colonias territoriales; el espíritu.

Y esto hace, y nada más que eso. Y la tarea es enorme, y es verdaderamente santa. ¿Cómo cumple su misión?

Muy fácilmente. Tal vez se podrá resumirse todo el secreto de su éxito en haber llevado a la práctica, el proverbio de Juvenal de todos conocido y de pocos seguido «Mens sana in corpore sano.» Respeto al cuerpo, y respeto al espíritu; cuidar de los dos igualmente para que coadyuyen al equilibrio del hombre, *cuidar de los dos*, entienda-se bien, es decir, dar a cada uno de ellos lo que racionalmente se debe dar. ¿Quién no sabe la enorme influencia que la impiedad del cuerpo, ejerce sobre la personalidad psíquica?

Bañarse todos los días, lavarse los dientes, hacer derroche de agua... cuesta muy poco, muy poco; y sin embargo, cuantos jóvenes asisten a las cátedras a perfeccionar sus es-

píritus, y no practican esas reglas de higiene que el mas modesto obrero puede y debería practicar.

Pero en medio de fomentar todo cuanto se refiere a educación del cuerpo, por medio de sports y excursiones al Guadarrama; y teniendo en cuenta la situación de los Hoteles en el distrito de Chamberi, rodeados de jardines anchos y llenos de plantas y flores; es muy poco, en relación al ambiente de arte, de ciencia y de moralidad que se respira.

Hasta el respeto mútuo tan difícil de obtener en cuanto se reúnen más de tres jóvenes españoles, se obtiene muy fácilmente; parece que con el aire se respira algo más sutil y penetrante que cambia los espíritus de los residentes, unos para con otros son afables y respetuosos.

Parecerá nimio ese detalle. Pero si se reflexiona un momento sobre lo que ello trae consigo, se verá la influencia que ejerce para la vida futura del individuo. Ese respeto implícito a todas las ideas políticas y religiosas, es lo único que unirá estrechamente a los españoles alrededor de un ideal, el mismo para todo: la ciencia. Las cosas puramente afectivas y en este campo, las cosas personales, individuales, quedan encerradas en un sagrario, contra el cual nadie osará levantar la mano. Sobre la moral particular de cada uno, hay una moral común, que es de todos, que nadie puede hallar, sin que su conciencia le recrimine, y esa moral es la única que no puede tener sectarios, porque el sectario sería su primer enemigo.

Hemos dejado para lo último la orientación intelectual.

Comprendiendo el estado de duda en que, como apuntábamos antes, se halla el estudiante que de veras quiere trabajar, y comprendiendo más aún que no encontrará medios y caminos para llegar pronto a satisfacer los anhelos de su espíritu por la organización defectuosa de nuestras universidades, la Residencia procura orientar cada uno de sus individuos, hacia aquella especialidad que le interesa haciéndole dedicar, sin imposición, por supuesto, unas horas al día, desde el principio de la carrera, a un trabajo especial, de lo cual resulta que al finalizar sus estudios, lleva una preparación profunda sobre una rama la que

eligió y a que se dedicará ulteriormente: Para ello, se han obtenido permisos de diferentes centros y laboratorios: de Físico-química, de Ingenieros, de Cuestiones Sociales, de Histología, cuyos dignísimos Directores se hallan unidos espiritualmente a la Residencia, sin contar con los trabajos que se hacen en la misma Residencia, y sobre todo los que se harán cuando se inauguren los laboratorios que se están construyendo

Apar e de lo cual, se dan clases de francés, inglés y alemán, a horas en que puedan asistir cuantos se interesen por adquirir idiomas, y convencidos de que es inútil pensar en nada serio, sin acudir a las fuentes, a los idiomas madres de la ciencia, hay que dedicarse a lo que son arma útil, la mejor para las luchas del espíritu. Libros de alemán sugestionan al Residente como una aspiración, y se aplican para llegar a discernir en que consistirá ese poder mágico que esos idiomas guardarán.

\*  
\*  
\*

Indudablemente que toda la labor anunciada es valiosísima. Pero si solo se orientara dirigida por principios intelectuales, no sería su fin, el fin humano que se debe perseguir. Y de aquí el contacto que trae consigo la sabia disposición de los compañeros de mesa, alternando los que siguen unos mismos estudios, lo cual hace que las conversaciones sean generales y temas diversos de cultura, pasando de las ciencias a las Bellas Artes, de la filosofía a las matemáticas.

Excursiones artísticas a las ciudades cercanas en muchas de las cuales sirve de cicerone el querido de todos Sr. Marqués de Palomares, a Toledo, Alcalá, el Escorial, Avila, Segovia...; visitas a Museos y estudios de artistas; conferencias de literatura y cultura general, forman una madaja que envuelve completamente el espíritu de cosas grandes, y hacen pensar en la verdadera vida del hombre.

Todo eso, unido a la influencia que ejercen sobre los corazones juveniles, la presencia de los personajes más importantes en la ciencia y en la Política, el contacto saludable, constante y asiduo de los jóvenes

que aspiran a subir, con los que ya llegaron, el arrimo espiritual que eso significa a los hombres sabios que son la honra de España; el interés que todos ellos sienten por la labor constructora que se pretende hacer y las enormes esperanzas que cifran en la juventud en ella reunida; hacen reflexionar el espíritu, le hacen concentrar sobre si mismo, y le hacen ver ese deber que pesa sobre sus espaldas de empujar la patria para que se coloque al lado de las naciones cultas.

Interminable sería la lista de los Sres. que han honrado la mesa de esa juventud española que trabaja por España sin distinción de matices políticos y religiosos. En este momento y a vuela pluma, recuerdo a los Sres. Amalio Gimeno, Romanones, Gabriel Maura, General Marvá, Benavente, Díez Canedo, Azcárate, Zulueta, Baylla, Ramón y Cajal, Achucarro, Giner de los Rios, Carracido; y son frecuentes visitantes de la casa los Sres. Castillejo, Menendez Pidal, Marqués de Palomares, Ortega, Gasset, Fernando del Rio, es decir, todo cuanto significa algo vivo y de valor.

\*  
\*  
\*

Detrás de esa sabia organización, detrás de ese cuerpo que hemos pretendido mostrar, detrás de esa obra, gigantesca por la constancia que exige, hay el espíritu, hay el alma. Y ese espíritu al cual se debe el éxito de tan magna obra es Alberto Gimenez, director, compañero y amigo de todos. Alberto Gimenez es joven, muy joven; pero es un verdadero hombre y un verdadero patriota, que ha vivido en Inglaterra largo tiempo, y ha asimilado a su espíritu español todo lo bueno de la educación inglesa; es un espíritu sutil y delicado, que sabe aconsejar y guiar con verdadero acierto, para que el joven se sienta hombre, y labore en pro de los grandes ideales que debe ser la norma de toda la vida.

\*  
\*  
\*

La semilla ha germinado y ha dado fruto. ¿Quién sabe si algún día llegará a nuestra Mallorca alguna chispa de esa hoguera de amor a las cosas del espíritu?

Los jóvenes que reciben tanta protección, que se sienten tan seguros de la victoria, que gozan lo que hasta ahora nadie pudo, al esparcirse por los pueblos de la nación, llevarán arraigado en sus pechos ese amor grande a la humanidad, y llevarán las ideas de resurrección a todos los rincones. ¡Quien sabe si esa Residencia de Estudiantes que empezó con 17, llegará a ser la base de una era próspera y feliz!

Auras de optimismo, besan la frente de los grandes pensadores.

JUAN CAPÓ.

De la Escuela Superior del Magisterio.

Madrid-1912.



## LOS MAESTROS JÓVENES

Si es la legislación de enseñanzas despiadada con los maestros viejos, no se muestra más humana con esa brillante juventud que nace a la vida ansiosa de rendirle su energía.

Hay en el Magisterio muchos jóvenes que siguen una carrera corta, no porque les falten alientos y capacidad para estudiar otra extensa y dificultosa, sino por la fatal carencia de recursos.

De esa juventud hay una buena parte que ha nacido y vivido en las grandes ciudades, que ha moldeado su espíritu en el roce de las urbes populosas, las cuales imprimen una especial psicología incompatible con la vida de la aldea.

Esa juventud, formada en la ciudad y para la ciudad, tenía antes abierta la puerta de las oposiciones a escuelas de 2 000 o más pesetas; reducto sólo abordable por los más animosos y más fuertes. La selección era tan rigurosa, que una de estas oposiciones significaba mucho mayor esfuerzo que el necesario para alcanzar en buena lid una cátedra de un Instituto o de una Universidad.

Esa puerta se ha cerrado; la juventud, por brillante que sea, debe subordinarse al ingreso regular y ordinario del Magisterio; le es forzoso adaptarse a la vida rural y

formar a la cola de un escalafón de 20 000 maestros para columbrar a las puertas de la vez un ascenso que rebase la cifra de mil pesetas efectivas.

Y no se trata sólo de un escollo económico y de una desesperanza para lo futuro, sino de la imposibilidad de realizar la vida en determinadas condiciones.

No hace muchos días hablábamos con un joven maestro, nacido y educado en una gran ciudad y que sufría desesperadamente todos los rigores de la vida rural en el ejercicio de su profesión.

—No puedo vivir, nos decía con angustia. Aquí me falta todo: el pan del alma y el del cuerpo. Yo estoy acostumbrado al trato de otras gentes, a otro género de vida, a otros alimentos, a otras costumbres... La cautela constante en el hablar me ahoga y me asfixia, la astucia campesina me cansa y me entristece, el espíritu de mis discípulos no puede ser modificado por mi léxico que es diferente del suyo...

Yo lo sufriría todo gustoso si después de algunos años de este suplicio viera la esperanza de una oposición que pudiera llevarme todavía lleno de juventud a Barcelona, a Valencia, a Sevilla, a cualquiera capital importante como han ido tantos y tantos. Yo, con esa esperanza, viviría dichoso, y aun cuando nunca obtuviera plaza y siempre fuera vencido, me consideraría feliz con mi ilusión, como aquel moro que arrojaba sus ahorros en un sótano, al que nunca descendía, y vivía contento con el engaño de acumular riquezas, porque ignoraba que su sobrino se las robaba por la noche.

Pero aquí ya no hay ilusión, ya no hay esperanza, ya no hay sueños dorados; la eterna aridez de la aldea se dilata a nuestros ojos como un Sahara infinito.

Dichosos los que nacieron y vivieron en pueblos pequeños y pueden ser venturosos en ellos... A nosotros no nos queda ya más esperanza que desertar del Magisterio.

(De *La Mañana*.)



## SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Sesión del día 30 de mayo de 1912.*

El jueves a las doce se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la Provincia.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se enteró de que don Miguel Martínez Canals ha renunciado ser nombrado Maestro interino de Ibiza; de que don José Torrens Morro y doña Magdalena Cifre Cerdá, se han encargado con el carácter de interinos de las escuelas de niños de Ibiza y de niñas de Moscarí respectivamente.

Se acordó conceder 4 meses de licencia a don Gabriel Comas para ampliar sus estudios en Francia, Suiza y Bélgica.

Se enteró de haber sido designado por la Diputación, don Miguel Pons y Pons para vocal de la Junta.

Se enteró de que fueron remitidas a la Ordenación de Pagos las nóminas para pagos a los Maestros de esta provincia.

Vista la instancia del Alcalde de Santañy se acordó que el Arquitecto provincial y el Inspector pasen a girar una visita al nuevo local para instalar en él la escuela.

Se acordó cursar al Rectorado con informe favorable el expediente de permuta entre don Antonio Gelabert y Cano y don Antonio Ferrer.

Y se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

## De la Provincia

Para cobrar la mensualidad de Mayo, está ordenado que los Maestros exhiban al Habilitado la nueva cédula personal.

Llamamos sobre ello la atención de nuestros compañeros, a fin de que se sirvan proveerse oportunamente de dicho documento,

cuyos datos de número manuscrito, clase y fecha pueden poner con lapiz en el recibo de la mensualidad para cumplimentar el servicio.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que los maestros envíen a la Dirección de primera enseñanza, antes de 1.º de octubre próximo, un inventario detallado del mobiliario y material de enseñanza que posean en sus respectivas escuelas.

También publica otra disponiendo que durante el actual ejercicio las Diputaciones provinciales abonen directamente sus haberes al personal administrativo de las Escuelas Normales.

Publica además otra Real orden concediendo una pensión a don Gabriel Comas Ribas director de Escuela graduada en Palma y una licencia de cuatro meses para estudiar las escuelas y materiales de educación de niños en Francia, Bélgica y Suiza con la gratificación de 300 pesetas mensuales, 500 para viajes y 150 para material.

Han sido nombrados Maestros interinos los señores:

D. Francisco Escandell de una escuela de Ibiza; D. Juan Clapés de la de *Sta. Eulalia*; D. Bartolomé Pujol de la de *Moscarí* (Selva); D. José Torrens y Morro de otra escuela de Ibiza; y D.<sup>a</sup> Magdalena Cifre y Cerdá de la de niñas de *Moscarí* (Selva).

Para vocal de la Junta Provincial de Instrucción pública ha sido designado el Diputado Provincial D. Miguel Pons y Pons.

Quedan todavía sin proveer las escuelas vacantes de Esporlas, *Sta. Margarita*, *Petra* y *Biniali*, todas ellas de niños, cerradas en la actualidad por falta de maestro que las regente.

De interés para los maestros interinos.— La Dirección general de primera enseñanza ha resuelto, con carácter general, que los maestros interinos que cesaron en sus escuelas en virtud de haber sido nombrados para éstas los alumnos de prácticas de la

Superior del Magisterio, sean ahora reintegrados en las escuelas en que servían, si así lo desean.

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se ha dirigido una circular a los rectores, presidentes de Juntas de Instrucción pública y Delegaciones Regias, ordenando se recuerde a los maestros la ineludible obligación en que se hallan de cumplir con lo dispuesto en el art. 52 del reglamento de 25 de agosto de 1911, el cual exige que los recursos de alzada contra las resoluciones de los Rectorados sean entablados por conducto de dichos centros en el término de quince días, advirtiéndose que, de no hacerlo, las instancias se declararán sin curso.

### LAS CARRERAS EN ESPAÑA

Con este título se ha publicado por el Ingeniero D. Juan Herreros un libro de 200 páginas, en que se consignan todos los datos que conviene conocer al que trate de seguir una carrera, por referirse a los estudios, porvenir, tiempo invertido, etc. A su utilidad une dicha obra la ventaja de su poco coste, que es sólo de 1'50 pesetas.

### Asociación Provincial de Maestros

#### BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la presente semana

#### LIBROS FACILITADOS:

N.º 223 *Dubois*. La educación de sí mismo a D.ª J. M. Juan Palmi.

N.º 78. *Maël*. Lo que canta el amor a D. F. Compañy Caimari.

N.º 227. *Claparède*. La asociación de las ideas a D. J. Fornaris de Son Servera.

N.º 37. *Smiles*. Vida y Trabajo a D. M. Serra de Ferrerías.

161. *Mendoza*. Varones ilustres a D. F. Ramis de Ariañy.

N.º 41. *Ribot*. Enfermedades de la memoria y de la personalidad a D. M. Vanrell Biniamar.

#### LIBROS DEVUELTOS:

N.º 177. *Payot*. La educación de la voluntad.

N.º 22. *B. Batle*. Brote y fulles.

N.º 183. *Taine*. La inteligencia.

N.º 24. *Dumas*. Los tres mosqueteros.

#### ESPERANDO TURNO:

Ninguno.

#### LIBROS AUMENTADOS. (1)

Ninguno.

Gastos de franqueo 1'85 pesetas.

Palma 1.º junio 1912.

El Bibliotecario, G. Capó.

(1) A los maestros cuidadosos les conviene anotar en los huecos del Catálogo, ya dejados adrede, los datos de los nuevos libros que se vayan añadiendo.

## Obra Nueva

### PROBLEMAS

Grado elemental

por

M. PORCEL RIERA

Libro del Maestro conteniendo 2400 problemas, enunciado y solución, distribuidos en 24 series, *Números enteros*, *Números decimales*, *Números métricos*, *Problemas de Recapitulación*, *Problemas sobre Geometría*

2'50 pts. ejemplar, encuadernado.

#### COLECCIÓN DE PAPELETAS

en papel de hilo, conteniendo los 2400 problemas del grado elemental, sólo en enunciado, para el alumno, ahorrando á los Profesores gran trabajo material y gran molestia de preparación. Se corresponden en numeración con el libro de *Problemas*.

Una colección basta para muchos años en una escuela numerosa.

6 pts. la colección, unas 600 papeletas.

Tip. de Rotger